ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.
INVITACION DE MINIMA CUANTIA MB-CS-INV-042-2026.

DATOS GENERALES.	
FECHA DE EVALUACIÓN:	NUEVE (09) DE JUNIO DE 2026.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA.
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO.
OBJETO:	**SUMINISTRO DE TRAJES FOLCLORICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DE LA ESCUELA DE DANZA Y UNIFORMES DE PRESENTACIÓN PARA LA BANDA MUSICO MARCIAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ.**
LIMITADO A MIPYMES:	**NO.**

En la Alcaldía Municipal de Briceño – Boyacá, a los Nueve (09) días del mes junio de dos mil Veintiséis (2026), se reunieron: el **Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA,** Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, el Ing. **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ** Secretario de Planeación, obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dra. **GISSETH KARINA PINILLA**, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación Municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Ponderación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. **MB-CS-INV-042-2026**, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de las propuestas presentadas por los proponentes en los términos y condiciones exigidos por la Alcaldía Municipal en el marco del proceso contractual **No. MB-CS-INV-042-2026**, en la modalidad de Mínima Cuantía cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE TRAJES FOLCLORICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DE LA ESCUELA DE DANZA Y UNIFORMES DE PRESENTACIÓN PARA LA BANDA MUSICO MARCIAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ".**

A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar las propuestas presentadas, por el método establecido para la modalidad mencionada.

1. PROPONENTES.

No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesta	No. De folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	Nit : 900695457-9	$ 32.901.894,00	Presentado en la página de SECOP II.	5/06/2026 7:48 AM
2	MARKETGROUP SAS	Nit: 900007203-5	$ 31.506.000,00	Presentado en la página de SECOP II.	5/06/2026 4:32 PM
3	GIOVANNA ALEXANDRA GOMEZ ROJAS	C.C 28.553.482 de Ibagué	$ 31.315.000,00	Presentado en la página de SECOP II.	5/06/2026 5:12 PM
4	JUVER ROLANDO PACHÓN ORTEGÓN	C.C 1.053.328.208 de Chiquinquirá	$ 32.270.000,00	Presentado en la página de SECOP II.	5/06/2026 5:19 PM
5	SERVICOL E INGENIERÍA SAS	Nit: 901701753-4	$ 26.123.000,00	Presentado en la página de SECOP II.	5/06/2026 5:22 PM

2. EXAMEN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Los integrantes del Comité Evaluador efectuaron la verificación preliminar de la propuesta presentada con el fin de determinar si se encuentra completa y cumple con los requisitos de carácter técnico, jurídico, económico y de experiencia establecidos en los estudios previos, la invitación y el anexo metodológico de evaluación, definidos para la modalidad de **Mínima Cuantía**, y proceder a establecer si la propuesta es hábil técnica y jurídicamente, para asignar el correspondiente proceso contractual.

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

De acuerdo con lo establecido en la Invitación Publica No. **MB-CS-INV-042-2026,** la verificación de los requisitos enunciados se hará en relación con las propuestas presentadas, teniendo en cuenta los requisitos habilitantes, aspectos jurídicos, experiencia general, vigencia y condiciones técnicas requeridas, para determinar si cumple con la totalidad de requerimientos solicitados por la entidad.

PROPUESTA No. 1 EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

PROPONENTE PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
NOMBRE:	SERVICOL E INGENIERÍA SAS
CC. No.	Nit: 901701753-4
DIRECCIÓN:	Cr 124 A No. 17 F 51 P 1 Bogotá D.C.
CORREO ELECTRONICO:	servicoleingenieria@gmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 26.123.000,00

EVALUACIÓN ECONOMICA.

Se precede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública, a la propuesta presentada en la página del SECOP II, por el proponente que quedó en el primer orden de elegibilidad así:

PROPUESTA ECONOMICA (FORMULARIO No. 1)	Se presenta propuesta económica, con los ítems discriminados, según el anexo que se adjunta. **VALOR DE LA OFERTA**: VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS ($26.123.000,00) M/CTE.	Presentado en la página de SECOP II	**NO CUMPLE**
RESULTADO FINAL:	**NO HABILITADA.**		
OBSERVACION Y/O CONCLUSIÓN:	Realizado el análisis económico de la propuesta económica presentada por el proponente SERVICOL E INGENIERÍA S.A.S., el Comité Evaluador evidenció las siguientes situaciones: La oferta económica presenta una desviación del **22,98%** respecto al presupuesto oficial, lo que configura una presunción de precio artificialmente bajo en los términos de la normativa aplicable. Revisado el desglose de ítems presentado por el oferente, se constató que la descripción de unos de los ítems no corresponde con las especificaciones técnicas obligatorias e indispensables estipuladas por la entidad en la Invitación Pública		

Deberá incluir su oferta con las respectivas especificaciones discriminando los valores

ITEMS	DESCRIPCION
1	**UNIFORME BANDA MARCIAL TIPO MILITAR MUJER** Guerrera • Tipo militar, elaborada en súper gabardina poliéster según diseño. La guerrera va forrada. • Presillas con embone dorado en el hombro. • Cuello tipo militar. • Faja dorada en lamé, sobrepuesta en la cintura. • En el puño lleva dos cenefas en galón dorado. • Escudo del municipio bordado en el brazo derecho. Falda Prensada, tipo sobre, va con una cenefa ancha dorada en el ruedo y una cenefa anagosta, seaún diseño.

ITEMS	VESTUARIO	DESCRIPCION
1	TRAJE PARA BOYACÁ INFANIL NIÑA	Blusa azul turquesa manga larga, cuello alto de botonar atrás ,pechera con cintas en forma de triangulo descendiente y enmarcando la pechera pasa cinta azul de medio cm de ancho de la cinta , falda negra prensadacon pretina en la cintura y cinta en la parte de abajo negra , la cinta es de doble vuelta a una distanciade 5cm entra cada una , cadatraje negro trae sombrero negro ala corta.
2	TRAJE PARA BOYACÁ INFATIL NIÑO	Camisa blanca manga larga ,pantalon negro de tela corresorte en la parte de atrás , ruana en flash de cuadros azules y pañoleta roja , cada traje trae sombrero negro ala pequeña
4	TRAJE PARA ATLANTICO (CUMBIA) INFANTIL NIÑO	Pantalón blanco en lino flex de pasadores y caucho en la parte de atrás , camisa cuello militar con 2 randas de 5 cm de cuadros rojos y cinta roja de 5 cm cada una va al lado derecho e izquierdo, estos adornos van desde el hombro hasta la parte de abajo, pañoleta roja , mochila para cumbia de colores y sombrero volteado para niño .
5	TRAJE COSTA ATLANTICA (CUMBIA) JUVENIL MUJER	Falda roja de 2 anchos en linoflex con arandela tricolor (Amarillo ,azul ,rojo), Blusa manga sisa color rojo con 3 arandelas en el cuello tricolor (Amarillo , azul , rojo), tocado de flores rojas grande mínimo 3 flores por tocado.
6	TRAJE COSTA ATLANTICA (CUMBIA) JUVENIL HOMBRE	Pantalón blanco en lino flex de pasadores y caucho en la parte de atrás , camisa cuello militar con 2 randas de 5 cm de cuadros rojos y cinta roja de 5 cm cada una va al lado derecho e izquierdo, estos adornos van desde el hombro hasta la parte de abajo,pañoleta roja ,fajon rojo ANCHO mínimo de 15 cm , mochila para cumbia de colores y sombrero volteado para hombre .
7	TRAJE BOYACENSE PARA MUJER JUVENIL	Vestido carranguero de flores o estampado de color vivo (Azul verde amarillo o rosado) tipo entenzo y de largo hasta la rodilla, el vestido viene con cremallera en la parte de atrás como cierre y sombrero negro .
8	TRAJE BOYACENSE PARA HOMBRE JUVENIL	Camisa blanca manga larga en lino flex con pechera adornada con randa negra de 5 cm , ruana negra de cuadro en flash, pantalon negro de rayas con pasadores y caucho atras, pañoleta roja , sombrero negro y bordan.
9	TRAJE ANTIOQUEÑO PARA MUJER	Blusa blanca en lino flex cuello badeja con arandela de flores verdes y encaje de 5 cm de ancho, las mangas son 3/4 con encaje de 5 cm , falda verde con arandela en flores en la parte inferior y encaje de 5 cm , pañoleta de flores verdes.
10	TRAJE ANTIOQUEÑO PARA HOMBRE	Camisa verde manga larga en tela de cuadros verdes, poncho , pantalon café en lino flex con pasadores y caucho en la parte de atrás ,pañoleta roja , carriel , macheta # 14 con funda y sombrero blanco cinta negra

El oferente incurre en la causal de rechazo establecida en la invitación **No MB-CS-INV-042-2026**, Numeral **2.15. RECHAZO DE LAS PROPUESTAS IRREGULARES.**

Literal No. 1. Cuando los ítems y/o servicios ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica mínima exigida en la presente invitación.
Literal No. 6. Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo establecido en el presente proceso de contratación.

	En tal sentido y de conformidad a lo establecido en la Invitación Publica, la propuesta se rechaza.

PROPUESTA No. 2 EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

PROPONENTE SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
NOMBRE:	GIOVANNA ALEXANDRA GOMEZ ROJAS
CC. No.	C.C 28.553.482 de Ibagué
DIRECCIÓN:	CL 49 N° 5-67 Ibague Tolima
CORREO ELECTRONICO:	dis.ciguena@gmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 31.315.000,00

EVALUACIÓN ECONOMICA.

Se precede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública, a la propuesta presentada en la página del SECOP II, por el proponente que quedó en el segundo orden de elegibilidad así:

<table>
<tr><td>PROPUESTA ECONOMICA (FORMULARIO No. 1)</td><td>Se presenta propuesta económica, con los ítems discriminados, según el anexo que se adjunta.

VALOR DE LA OFERTA: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($31.315.000,00) M/CTE.</td><td>Presentado en la página de SECOP II</td><td>NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>RESULTADO FINAL:</td><td colspan="3">NO HABILITADA.</td></tr>
<tr><td>OBSERVACION Y/O CONCLUSIÓN:</td><td colspan="3">El oferente modifico las descripciones de los ítem del presupuesto oficial:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>VESTUARIO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>UNIFORME BANDA MARCIAL TIPO MILITAR MUJER</td><td>UNIFORME BANDA MARCIAL TIPO MILITAR MUJER
* Guerrera tipo militar, elaborada en super gabardina polyester según diseño. La guerrera va forrada
* Presillas con embone doradoen el hombro
*Cuello Tipo Militar
*Faja dorada en lamé,</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>UNIFORME BASTONERAS BANDA MARCIAL</td><td>de contraste
UNIFORME BASTONERAS BANDA MARCIAL.
* Chaqueta color tipo Militar, elaborada en lino Lycrado, según diseño. La guerrera va forrada.
* Cuello tipo militar bordado en hilo a tono con el material de la chaqueta
* En el medio delantero va bordada en hilo a tono con el material de la chaqueta.
* Puño bordado en color de</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
</table>

ITEM	VESTUARIO	DESCRIPCIÓN	T
1	TRAJE PARA BOYACA INFANIL NIÑA	Blusa azul turquesa manga larga, cuello alto de botonar atrás, pechera con cintas en forma de triangulo descendente y enmarcado la pechera pasa cinta azul de medio cm de ancho de la cinta , falda negra prensada con Petrina en la cintura y cinta en la parte de abajo negra , la cinta es de doble vuelo a una distancia de 5cm entra cada una , cada traje negro trae sombrero negro ala corta .	
3	TRAJE PARA ATLANTICO (CUMBIA) INFANTIL NIÑA	Traje en tela de cuadros, blusa en estraplex con caída de arandela en la parte inferior, en el pecho la blusa tiene adornos en cuadro y por los bordes con pasa cinta de medio centímetro, de la blusa hacia arriba salen 3 tiras de pasa cinta de medio centímetro para apuntar al cuello y amarrar atrás, tocado de dos flores rojas par vestido.	
4	TRAJE PARA ATLANTICO (CUMBIA) INFANTIL NINO	Pantalón blanco en lino Flex de pasadores y caucho en la parte de atrás, camisa cuello militar con 2 randas de 5 cm de cuadros rojas y cinta roja de 5 cm cada una va al lado derecho a izquierdo, estos adornos van desde el hombro hasta la parte de abajo, pañoleta roja, mochila para cumbia de colores y sombrero volteado para niño.	

El oferente incurre en la causal de rechazo establecida en la invitación No MB-CS-INV-042-2026, Numeral **2.15. RECHAZO DE LAS PROPUESTAS IRREGULARES.**

Literal No. 1. Cuando los ítems y/o servicios ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica mínima exigida en la presente invitación.
Literal No. 6. Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo establecido en el presente proceso de contratación.

En tal sentido y de conformidad a lo establecido en la Invitación Publica, la propuesta se rechaza.

PROPUESTA No. 3 EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

PROPONENTE TERCER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
NOMBRE:	MARKETGROUP SAS
CC. No.	NIT. 900.007.203-5
DIRECCIÓN:	CALLE 72ª 20B-43 of. 101 Bogotá DC.
CORREO ELECTRONICO:	comercial@marketgroupsas.com
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 31.506.000,00

EVALUACIÓN ECONOMICA.

Se precede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública, a la propuesta presentada en la página del SECOP II, por el proponente que quedó en el tercer orden de elegibilidad así:

PROPUESTA ECONOMICA (FORMULARIO No. 1)	Se presenta propuesta económica, con los ítems discriminados, según el anexo que se adjunta. **VALOR DE LA OFERTA**: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS ($31.506.000,00) M/CTE.	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
RESULTADO FINAL:	**HABILITADA.**		
OBSERVACION Y/O CONCLUSIÓN:	El valor ofertado no excede el presupuesto establecido por la Entidad. CUMPLE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD.		

EVALUACIÓN JURIDICA.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTA	No. FOLIOS	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. CON UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO. FORMATO No. 1.	SI	03	Presentado en la página de SECOP II.	**NO CUMPLE**

MARKETGROUP 20 AÑOS

adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la oferta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

11. Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en la invitación publica, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
12. Que a solicitud del municipio de Briceño me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la oferta.
13. Que de manera libre y espontánea manifiesto que, en el evento de resultar aceptada la presente oferta, renuncio a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del municipio de Briceño por hechos o circunstancias que conozco o hemos debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la invitación pública y en la comunicación de aceptación de la oferta por parte del municipio de Briceño y que manifiesto aceptar en su totalidad.
14. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
15. Que el valor de la propuesta es de. (letras y números) _____
16. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en un plazo de _____ contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.
17. Que estoy de acuerdo con la forma de pago plasmada en los pliegos de la presente invitación.
18. El abajo firmante declaro que he recibido todos los documentos y anexos descritos en la invitación pública, así como las adendas a los mismos.
19. Que ni el representante legal ni ninguno de los miembros que conforman la junta directiva del mismo tienen parientes en la planta interna y/o externa en los cargos directivo, ejecutivo y/o asesor del municipio de Briceño.
20. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal n/a según las siguientes normas. _____
21. De igual manera me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato que se suscriba como

Se observa que el proponente omitió indicar el plazo de ejecución en el **Anexo No. 1 – Carta de Presentación de la Propuesta**. Dicha omisión recae sobre un aspecto esencial de la oferta, toda vez que el plazo constituye una condición sustancial del futuro contrato y refleja el compromiso del oferente frente a las condiciones establecidas por la Entidad.

En consecuencia, la ausencia de esta información genera incertidumbre respecto del término de ejecución ofertado e impide verificar plenamente la aceptación de las condiciones del proceso. Su incorporación posterior implicaría la

modificación de un elemento sustancial de la propuesta, razón por la cual se configura una causal de rechazo de la oferta por incumplimiento de un requisito de carácter insubsanable.

El oferente incurre en la causal de rechazo establecida en la invitación No MB-CS-INV-042-2026, Numeral **2.15. RECHAZO DE LAS PROPUESTAS IRREGULARES.**

Literal No. 6. Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo establecido en el presente proceso de contratación.

En tal sentido y de conformidad a lo establecido en la Invitación Publica, la propuesta se rechaza.

PROPUESTA No. 4 EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

PROPONENTE CUARTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
NOMBRE:	JUVER ROLANDO PACHÓN ORTEGÓN
CC. No.	C.C 1.053.328.208 de Chiquinquirá
DIRECCIÓN:	Calle 14 #8-48 Chiquinquirá
CORREO ELECTRONICO:	yuropaor88@hotmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 32.270.000,00

EVALUACIÓN ECONOMICA.

Se precede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública, a la propuesta presentada en la página del SECOP II, por el proponente que quedó en el cuarto orden de elegibilidad así:

PROPUESTA ECONOMICA (FORMULARIO No. 1)	Se presenta propuesta económica, con los ítems discriminados, según el anexo que se adjunta. **VALOR DE LA OFERTA**: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS ($31.506.000,00) M/CTE.	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
RESULTADO FINAL:	**HABILITADA.**		
OBSERVACION Y/O CONCLUSIÓN:	El valor ofertado no excede el presupuesto establecido por la Entidad. CUMPLE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD.		

EVALUACIÓN JURIDICA.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTA	No. FOLIOS	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. CON UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO. FORMATO No. 1.	SI	03	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL.	SI	03	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A	N/A	N/A
CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	SI	02	Presentado en la página de SECOP II	Anexa planilla de seguridad social del mes de mayo. **CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SI	01	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Certificado judicial en donde conste que no registra antecedentes, del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal, vigente al momento de presentación de la oferta.	SI	02	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
CERTIFICADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	SI	02	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los proponentes personas naturales y del representante legal de la persona jurídica.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI	03	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**

OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Declaración juramentada para efectos de contratación con el municipio de Briceño	SI	01	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Pacto de transparencia Declaración de Actividades Legales	SI	03	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Aceptación de requisitos de calidad	SI	05	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Declaración juramentada de no inscripción en el registro de deudores – REDAM.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Autorización para la Notificación de los Actos Administrativos a través de medios electrónicos.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Pacto de Integridad.	SI	02	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
Certificación bancaria respecto a cuenta de ahorros o corriente en donde se puedan consignar los recursos al oferente en caso de ser seleccionado como contratista una vez cumpla con todos los requisitos para el pago	SI	01	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONOMICA	SI	04	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
RESULTADO FINAL:	**HABILITADA**			
OBSERVACION:	CUMPLE			

EVALUACIÓN TÉCNICA.

REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN

REQUISITO DE EXPERIENCIA Para la acreditación de la experiencia requerida, el oferente deberá aportar Mínimo Dos (02) contratos y/o convenios celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados, cuyo objeto y/o alcance corresponda al suministro y/o adquisición de trajes folclóricos, típicos y/o prendas de vestir y/o uniformes de presentación, cuyo valor sumado sea igual o superior al valor de la presente convocatoria.	**-. CONTRATO No. 01.** Se allegan los siguientes Documentos: - Copia del Acta de recibo Final y acta de Inicio. **OBJETO:** ADQUISICION DE TRAJES TIPICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL Y DE DANZAS EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA BOYACA. **ENTIDAD CONTRATANTE:** BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA VICTORIA **VALOR EJECUTADO:** VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 20.000.000). **FECHA DE INICIO:** 19/02/2025 **FECHA DE TERMINACION:** 17/03/2025 **-. CONTRATO No. 02.** - Copia del Acta de Liquidación y acta de Inicio **OBJETO:** ADQUISICION DE ELEMENTOS Y TRAJES TIPICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DANZAS Y LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE MUZO-BOYACA **ENTIDAD CONTRATANTE:** BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MUZO **VALOR EJECUTADO:** VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 25.000.000). **FECHA DE INICIO:** 05/11/2025 **FECHA DE TERMINACION:** 18/11/2025	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES					
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	**PROPONENTE** **PERSONA NATURAL/EMPRESA**	**DOCUMENTOS ECONÓMICOS (FORMULARIO 1).**		**EVALUACIÓN**	
		PRESUPUESTO OFICIAL	**VALOR OFERTADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO.**
1	SERVICOL E INGENIERÍA SAS Nit: 901701753-4	$ 33.919.503,20	$ 26.123.000,00		X NO CUMPLE
2	GIOVANNA ALEXANDRA GOMEZ ROJAS C.C 28.553.482 de Ibagué	$ 33.919.503,20	$ 31.315.000,00		X NO CUMPLE
3	MARKETGROUP SAS NIT. 900.007.203-5	$ 33.919.503,20	$ 31.506.000,00		X NO CUMPLE
4	JUVER ROLANDO PACHÓN ORTEGÓN	$ 33.919.503,20	$ 32.270.000,00	X CUMPLE	

	C.C 1.053.328.208 de Chiquinquirá				

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR.

Se deja constancia que en la aplicación del deber de selección objetiva señalado en la ley 80 de 1993 modificado por la ley 1150 de 2007 y reglamentado por el decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderables, se realizó la evaluación de las ofertas, la cual denota un valor que se ajusta a los precios del mercado de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato, realizado en el estudio previo. Así mismo, se verificaron los requisitos habilitantes y demás anexos, donde se pudo determinar que el oferente en cuarto orden de elegibilidad adjunto los documentos legales exigidos en la invitación, en concordancia a lo establecido en el Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de mínima cuantía No. **MB-CS-INV-042-2026** al proponente, **JUVER ROLANDO PACHÓN ORTEGÓN,** identificado con C.C. No. 1.053.328.208 de Chiquinquirá, por ser el oferente que cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica y es la oferta más favorable para la entidad.

PROPONENTE CUARTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
NOMBRE:	JUVER ROLANDO PACHÓN ORTEGÓN
CC. No.	C.C 1.053.328.208 de Chiquinquirá
DIRECCIÓN:	Calle 14 #8-48 Chiquinquirá
CORREO ELECTRONICO:	yuropaor88@hotmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 32.270.000,00

Dando cumplimiento al decreto 1082 de 2015 la entidad procederá con la publicación del presente informe en la página www.colombiacompra.gov.com SECOP II.

Por lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, en la oficina del Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Municipal, a los nueve (09) días del mes Junio de dos mil veintiséis (2026), siendo las 05:00 p.m.

OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA.
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos

ING. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ.
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO.
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas